

Informe de Seguimiento

Convocatoria CURSO 2011/2012

Código Ministerio	4312301
Denominación Título	Máster Universitario en Criminalidad e Intervención Social en Menores
Centro	Facultad de Derecho
Universidad	Universidad de Málaga
Rama	Ciencias Sociales y Jurídicas

De acuerdo con lo establecido en el artículo 25 del R.D. 861/2010 de 2 de julio, por el que se modifica el R.D. 1393/2007, de 29 de octubre, la Agencia Andaluza del Conocimiento ha elaborado y aprobado el Procedimiento para el Seguimiento de los títulos oficiales (grado y máster), en el que se establecen los criterios para la evaluación de la información pública disponible y evaluación del autoinforme presentado por la universidad sobre el desarrollo del programa formativo de un título universitario oficial.

Dicha evaluación ha sido realizada por miembros de la Comisión de Seguimiento de la Agencia Andaluza del Conocimiento, nombrados para tal fin.

Motivación del resultado de esta evaluación:

1. La Información pública disponible en la página web del título. La universidad pública en su página web información pertinente y relevante para los estudiantes y la sociedad en general.

La revisión de la página web del título se ha realizado a través del enlace proporcionado por la universidad en la aplicación de seguimiento de la Agencia Andaluza del Conocimiento, dicha revisión se ha realizado durante los meses de junio y julio de 2012. La IPD del título es acorde con la memoria verificada sin embargo se han detectado las siguientes áreas de mejora.

Mejorable

LA INFORMACIÓN PUBLICADA EN LA WEB ES DIFERENTE A LA MEMORIA

Primer curso académico de implantación del Título.

Observaciones: En web dice 2009. En memoria dice 2010/2011.

Normas de permanencia.

Observaciones: En web se publican las Normas reguladoras del progreso y permanencia de los estudiantes de la Universidad de Málaga en estudios de Grado y Máster Universitario aprobadas por la UMA en 2011.

Salidas profesionales.

Observaciones: El enlace web está vacío de contenido pero tampoco existe información al respecto en la Memoria.

Relación de competencias del título.

Observaciones: El enlace web remite a pdf de la memoria pero tiene menos competencias.

Requisitos de acceso y criterios de admisión.

Observaciones: Debe añadirse la información de la memoria sobre grados con acceso preferente y criterios de admisión.

Competencias.

Observaciones: No se indican competencias en las asignaturas 101, 102, 103, 105. Se indican más competencias en la



asignatura 104.

Contenidos.

Observaciones: No se indican contenidos en las asignaturas 101, 102. Coinciden en las asignaturas 103, 105. Mejoran en la asignatura 104.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, metodología enseñanza aprendizaje.

Observaciones: No se indican actividades formativas en las asignaturas 101, 102. Coinciden en las asignaturas 103, 104, 105 pero sin contenido en ECTS.

Sistemas de evaluación y calificación.

Observaciones: Coinciden en la asignatura 105; difieren en la asignatura 104, son menores en la asignatura 103 y no se indica ningún sistema de evaluación en las asignaturas 101, 102.

Información sobre horarios, aulas y exámenes.

Observaciones: Se indica el docente de cada asignatura y tutoría, debe añadirse la información sobre horarios, aulas y exámenes.

Prácticas externas.

Observaciones: Deben añadirse los Convenios firmados para la realización de prácticas externas que vienen en el Anexo a la memoria.

Información específica sobre el personal docente e investigador vinculado a cada asignatura.

Observaciones: En web se indica el personal docente de cada asignatura pero debe añadirse el perfil investigador.

Criterios y procedimiento específico para el caso de una posible extinción del título.

Observaciones: El apartado 9 de la memoria donde otras veces he encontrado esta información dice esto: La Facultad de Derecho de la Universidad de Málaga está participando en la segunda convocatoria del Programa AUDIT de ANECA y se encuentra pendiente de recibir la evaluación del diseño de su SGC. No existe información en web.

Información específica sobre la inserción laboral.

Observaciones: El enlace web está vacío de contenido y ya hay titulados.

LA INFORMACIÓN DE LA MEMORIA NO ESTA PUBLICADA EN LA WEB

Fecha de publicación del Título en el BOE.

Salidas académicas en relación con otros estudios.

Información dirigida a estudiantes de nuevo ingreso.

Información sobre apoyo y orientación para los estudiantes una vez matriculados.

Información específica sobre los programas de movilidad.

Recursos materiales disponibles asignados.

Cronograma de implantación.

Procedimiento de adaptación de los estudiantes procedentes de enseñanzas anteriores.

RECOMENDACIONES DE MEJORA:

La url evaluada no es publica, en información general dice

Web del máster: <http://www.derecho.uma.es/posgrados/>

hay que unificar las web y la información.

2. Proceso de implantación del título. La Universidad ha puesto en marcha el proyecto inicial establecido en la memoria para asegurar la adquisición de competencias que obtienen los estudiantes a lo largo del desarrollo de la enseñanza

Mejorable

El título no ha aportado autoinforme de seguimiento. Está implantado desde el curso 2010-2011 por lo que debería haber aportado información de dicho curso académico.

3. Puesta en marcha del Sistema de Garantía de Calidad. El SGC del título permite obtener información que posteriormente es utilizada para la toma de decisiones.

Mejorable

El título no ha aportado autoinforme de seguimiento. Está implantado desde el curso 2010-2011 por lo que debería haber aportado información de dicho curso académico.

4. Indicadores. El título cuenta con un núcleo de indicadores que permite obtener información que posteriormente es utilizada para la toma de decisiones

Mejorable

El título no ha aportado autoinforme de seguimiento. Está implantado desde el curso 2010-2011 por lo que debería haber aportado información de dicho curso académico.

5. Acciones de mejora llevadas a cabo a partir del análisis valorativo del título. El título ha puesto en marcha acciones de mejora para mejorar el diseño del título y el correcto desarrollo de la implantación del mismo. Teniendo en cuenta las necesidades actuales y futuras del título y orientadas hacia las necesidades de todos los grupos de interés.

El presente informe de seguimiento tiene como finalidad aportar información que ayude a las universidades a mejorar la calidad de la implantación de los nuevos títulos de grado y máster. Cualquier alegación al presente informe deberá incluirse en el autoinforme correspondiente al curso próximo.